

FASE II – RELACIÓN CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS OBTENIDA POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA COBERTURA DE 3 PUESTOS DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN EN UN ÁREA DE AMÉRICA LATINA (Ref. AACID-1/2025_TRCSIC).


Finalizada la Fase I del proceso de promoción interna, conforme con lo dispuesto en la Resolución de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada el 30 de julio de 2025, por la que se convoca el proceso de promoción interna para cubrir 3 puestos de técnico/a responsable del control y seguimiento de las intervenciones de cooperación en un área de América Latina, en los dos primeros párrafos de la base reguladora 7.2, se indica:

“El Comité de Selección analizará la documentación y los méritos alegados por cada una de las personas aspirantes y procederá a su valoración conforme a la Base 8.

El Comité de Selección publicará en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, una relación que contendrá la valoración provisional de los méritos de esta Fase, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y el total. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones pertinentes, sin que, en ningún caso, sea admitida documentación que habiendo podido ser aportada en el plazo de presentación de solicitudes no se hubiera hecho.

...”

En consecuencia, el Comité de Selección procede, tras el análisis de los méritos alegados, de conformidad con lo establecido en la Base reguladora 8, y la documentación presentada por cada una de las personas aspirantes, a hacer pública la relación con la valoración provisional de los méritos, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y el total.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	15/09/2025	
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
	PALOMA BORRUEL TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6WG77GYFGGUVUWKX948Z2M6NZ	PÁG. 1/2	



VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS

Código identificación	Experiencia profesional	Antigüedad	Formación directa	Formación indirecta	TOTAL
1/2025_TRCSIC01	40,00	20,00	3,25	0,75	64,00
1/2025_TRCSIC02	40,00	19,90	4,00	2,10	66,00
1/2025_TRCSIC03	37,40	16,90	4,00	0,15	58,45
1/2025_TRCSIC04	40,00	20,00	4,00	2,00	66,00
1/2025_TRCSIC05	40,00	20,00	4,25	4,15	68,40

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación para efectuar las alegaciones pertinentes, sin que, en ningún caso, sea admitida documentación que habiendo podido ser aportada en el plazo de presentación de solicitudes no se hubiera hecho.

El presidente:
José Antonio Martínez Marín

El Vocal:
Alberto Santiesteban Álvarez

La Secretaria:
Paloma Borrueal Toledo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN

15/09/2025

ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ

PALOMA BORRUEAL TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6WG77GYFGGUVUWKX948Z2M6NZ

PÁG. 2/2

